EVALUACION CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN PROCESO CONTRACTUAL

OBJETO: 54_243 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN TRATAMIENTOS Y MANEJOS AMBULATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

CRITERIOS SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	SOPORTE/ EVIDENCIA	CLINICA OFTALMOLOGICA PEÑARANDA S.A.S 8 0 7 0 0 2 1 5 2-8
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Certificación firmada.	CUMPLE
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos y fotocopia del curso de 50 horas o su actualización de 20 horas.	CUMPLE
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Formato de estándares mínimos (Vigente).	CUMPLE
Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.		

3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%		**N/A**
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa.	Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa.	**CUMPLE**
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa.	Entregar copia de la licencia de seguridad y salud en el trabajo salud del personal responsable de la empresa.	**CUMPLE**
Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	El proponente deberá entregar copia del manual de bioseguridad.	**CUMPLE**
Entregar copia de la habilitación del servicio de transporte especial de pacientes cuando sea requerido.	Si aplica el requisito adjuntar copia de habilitación si no aplica informar mediante oficio.	**CUMPLE**
El contratista deberá promover el uso adecuado de elementos de protección personal durante la ejecución contractual que verificará la supervisión del contrato y dejará constancia en el informe correspondiente.	El contratista deberá entregar la correspondiente acta de entrega de elementos de protección personal y evidencia charlas pre ocupacionales.	**CONTRACTUAL**

Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	**CONTRACTUAL**

Observaciones: Se realizó la revisión de la documentación presentada por la empresa **CLINICA OFTALMOLOGICA PEÑARANDA S.A.S, NIT 807002152-8,** revisando los documentos:

La empresa cumple, en el marco del proceso de subsanación, con los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo en la etapa precontractual.

Se firma, en San José de Cúcuta a los 27 días del mes de marzo del 2026.

PAULA MARITZA BRAVO SALAZAR
Profesional SST